



Embajada de
Colombia en Guatemala

Participación ciudadana & rendición de cuentas



Participación ciudadana y rendición de cuentas

De acuerdo con lo establecido en:

La Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 20 y 23, contemplan el derecho a solicitar información y rendición de cuentas a las entidades oficiales.

Ley 1757 del 6 de julio de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y es el estatuto de Participación ciudadana.

En tal sentido, las Entidades Públicas del orden municipal, departamental y nacional deben construir espacios de diálogo que permitan dar a conocer a la comunidad toda la información correspondiente a la gestión realizada durante el último año de trabajo.

De igual manera, en la "Política de Participación Ciudadana" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es obligación de las y los servidores públicos, promover la participación ciudadana y rendir cuentas a la ciudadanía, principalmente a sus grupos de valor, es decir aquellos con los cuales interactúa en forma permanente.

¿Por qué es importante ejecutar actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas desde las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior?

La Cancillería se relaciona con diversas partes interesada. Sin embargo, nuestro principal grupo de valor es la comunidad colombiana que reside en el exterior. Dicho grupo tiene contacto principalmente con los Consulados de Colombia a través de los trámites y servicios, y sus necesidades de información y participación varían dependiendo del país en el que se encuentran. Igualmente, aunque las Embajadas de Colombia



Embajada de
Colombia en Guatemala



Participación ciudadana & rendición de cuentas



no tienen un contacto directo con dicha población, llevan a cabo gestiones que la benefician y que son de su interés.

La ejecución de actividades de participación ciudadana y de rendición de cuentas desde las Embajadas y Consulados es una oportunidad para establecer cercanía y confianza con la ciudadanía, promover la transparencia en la gestión pública, e informar y dialogar sobre lo que se ejecuta en beneficio de las y los colombianos en el exterior, en la búsqueda de la garantía de sus derechos.

Este mecanismo cuenta con 5 puntos, que se desarrollan así:

1. Espacio de información: en el cual se hace la rendición de cuentas de la gestión realizada por la Embajada de Colombia en Guatemala y su Sección Consular desde el 7 de agosto de 2023 hasta el 7 de agosto de 2024.

2. Espacio de diálogo: Una vez terminada la presentación del informe, se da respuesta a las intervenciones, dudas, preguntas y aclaraciones expresadas por la ciudadanía a través de los medios electrónicos habilitados durante la reunión, para lo cual se invita a todos los participantes a registrar sus preguntas en el chat de Teams.

3. Espacio de respuestas: En esta sección se responden las preguntas enviadas a través del MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EXTERIOR 2024, habilitado mediante el código QR entre el 11 de julio y el 9 de agosto de este año.

De igual manera se responden algunas de las inquietudes que surjan durante este ejercicio. Estas respuestas y aquellas que hayan quedado pendientes se responden posterior al evento a través de un informe detallado que se publica en una nota de prensa en la página web de la Embajada y Consulado.

4. Espacio de evaluación: Se invita a evaluar el espacio de diálogo a través del formulario que está habilitado en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/9zhZQErdWN>



Participación ciudadana & rendición de cuentas



(este formulario será administrado por la Oficina Asesora de Planeación y los resultados se incluirán en un informe que será publicado en la página web de la Cancillería).

5. Invitación a la ciudadanía a consultar las Memorias al Congreso 2023-2024, en ellas podrán encontrar todas las tareas y actividades desarrolladas por las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en todo el mundo y por la Cancillería en Bogotá.

La Embajadora de Colombia en Guatemala Victoria González Ariza, saluda a los participantes.

SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN GUATEMALA

El Encargado de Funciones Cónsules se dirigió a los participantes para informarles el trabajo adelantando.

1. Trámites Consulares

Es muy importante mencionar que la comunidad colombiana en Guatemala es muy relevante, ya que según nuestros cálculos y, con base en las cifras obtenidas del Instituto Guatemalteco de Migración, estamos rodando las 7000 solicitudes de Residencia, sumando temporales y permanentes.

Por lo anterior, es un orgullo presentar a ustedes las cifras que a continuación desglosaremos.

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| - Actos Notariales | 1.748 |
| - Apostillas y Legalizaciones | 419 |
| - Pasaportes | 874 |
| - Visas | 246 |
| - REGIONAL | 592 Agilización de trámites con la |
| unidad EIS | |
| TOTAL TRÁMITES | 3.879 |

2. Gestiones de Asistencia a Connacionales



Participación ciudadana & rendición de cuentas



En ejercicio de las funciones que nos corresponden, durante este periodo hemos recibido numerosas solicitudes de apoyo por parte de colombianos en temas de: **Precariedad económica, Solicitud acceso a derechos migratorios, Vulneración de derechos de familia, Fallecimiento, Víctimas de Trata de personas, Localizaciones y Ciudadanos registrados ante la Unidad de víctimas o en proceso de reparación.**

- Servicios de Asistencias a Connacionales 218
- Respuestas a Derechos de Petición CIAC 47
- Registro Consular *online* o *In situ* INVITACIÓN
- Jornadas de Sábado Consular
- Código QR Encuesta de Satisfacción

3. Asistencia a connacionales Privados de libertad

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por el respeto a los derechos de nuestros connacionales, de las funciones establecidas en el manual de funciones de los Consulados y como labor de carácter humanitario hemos adelantado las siguientes acciones dirigidas a los compatriotas privados de la libertad.

- Centros penitenciarios y de rehabilitación 13
- Connacionales en intramuros 50
- Visitas realizadas a los CP y R 24
- Servicios de Asistencia a Detenidos 155
- Entrega de kits de aseo y refrigerios (con el apoyo de algunos empresarios y de la Asociación de *Colombianos Unidos*).

4. Asuntos Migratorios

Bajo el mismo principio de protección y defensa de los derechos de los migrante colombianos en el exterior, tanto de los que ingresan por las vías reconocidas (legales), como de aquellos que han tomado la decisión de salir a buscar un mejor futuro usando los medios no convencionales, poniendo en riesgo su seguridad, sus vidas y las de sus familiares.

Con el objeto de apoyarlos a todos, hemos venido realizando estas acciones:



Participación ciudadana & rendición de cuentas



- **Hemos adelantado reuniones con las autoridades migratorias**
Director y Subdirectores del Instituto Guatemalteco de Migración, Viceministro de Relaciones Exteriores encargado de Asuntos Migratorios, Autoridades de la Policía Nacional Civil.
- **Visitas a las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora** ante las constantes quejas de colombianos que viajan a Guatemala y son inadmitidos por parte de la autoridad migratoria, para verificar la situación de estos y el respeto a sus derechos. Pero siempre, haciendo énfasis en que la Política migratoria de cada País es parte del ejercicio de su Soberanía, por lo cual se realizan las solicitudes respetuosas de revisión de cada caso en particular, sin incurrir en ningún tipo de intervencionismo que pueda afectar la relación bilateral.
- **Reuniones y trabajo conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM**, para la atención integral a migrantes en condiciones de vulnerabilidad o situación de calle, con enfermedades, menores y víctimas de trata; a través del Programa de Retorno Voluntario Asistido (PRVA), para facilitar su atención médica, conseguir alojamiento y en algunos casos pasajes; así mismo expedir documentos de viaje e intervención ante el IGM para permitir su regularización y posterior salida del país vía aérea.
- **Reuniones y trabajo conjunto con autoridades especializadas como la Secretaría contra la Violencia, la Explotación y la Trata (SVET) y el Instituto para la Víctima** con el objeto de crear vasos vinculantes para atender casos delicados de violencia o cualquier tipo de explotación.

5. Eventos dirigidos a la Comunidad

Durante el periodo mencionado, la Embajada de Colombia en Guatemala y su Sección Consular, con la colaboración de miembros de la comunidad y de las Asociaciones de Colombianos residentes en el país, han adelantado varias actividades de índole cultural y gastronómica encaminadas a fortalecer la identidad de nuestra comunidad,



Embajada de
Colombia en Guatemala



Participación ciudadana & rendición de cuentas



promoviendo su bienestar y su integración, al igual que los vínculos entre los connacionales y esta Representación Diplomática, a saber:

- Noche de Velitas (diciembre 2023) liderada por la Asociación de Damas Colombianas.
- Novena de Aguinaldos (diciembre 2023).
- II Festival Gastronómico Colombiano, en el marco del CÜSCUM MUNIGUATE 2024 (junio de 2024).
- Evento de conmemoración de los 214 años de la Independencia de Colombia (julio de 2024).

Actividades programadas

Con el ánimo de mantener los lazos de integración de nuestra identidad cultural, planeamos continuar realizando estos eventos anualmente, para que sean símbolos de la unidad colombiana en Guatemala.

- Noche de Velitas (diciembre 2024)
- Novena de Aguinaldos (diciembre 2024)
- III Festival Gastronómico Colombiano, en el marco del CÜSCUM MUNIGUATE 2025
- Evento de conmemoración de los 215 años de la Independencia de Colombia

EMBAJADA DE COLOMBIA EN GUATEMALA

Durante el espacio de rendición de cuentas, la Embajadora de Colombia informó a la comunidad colombiana y a las partes interesadas, sobre las excelentes relaciones bilaterales con la República de Guatemala, así como las acciones, gestiones y actividades que realiza con el equipo de la Embajada para fortalecerla en materia política, comercial, de cooperación, ambiental, educación, cultura, seguridad y defensa, entre otros.

Al agradecer la participación de los asistentes, la Embajadora Victoria González Ariza, resaltó la conmemoración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y Guatemala, que se cumplen el 8 de marzo de 2025. En ese sentido, la Embajada de Colombia adelanta la coordinación de diversas actividades culturales y eventos protocolarios



Embajada de
Colombia en Guatemala



Participación ciudadana & rendición de cuentas



para reafirmar la sólida relación bilateral con Guatemala y conmemorar esta importante fecha.

Invitamos a la Comunidad colombiana a consultar el video completo de la jornada de rendición de cuentas donde encontrarán en detalle cada una de las actividades que promueve la Embajada de Colombia en Guatemala y su Sección Consular en beneficio de la comunidad colombiana.